

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6514 *Resolución de 28 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Vallanca (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Valencia» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en sede electrónica del Ayuntamiento <https://vallanca.sedelectronica.es/> y en el tablón de anuncios,

Vallanca, 28 de febrero de 2023.—La Alcaldesa, Ruth Sánchez Férriz.